



DECRETO N° 1452 /

LAJA, Mayo 13 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 143 de fecha 02-05-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Fondo Concursable de iniciativas para la Infancia Mejoramiento Modalidad Sala de Estimulación
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Notebook Compac. para Proyecto Mejoramiento Sala de Estimulación Hospital de Laja, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de un Notebook Compac CQ-10. con la empresa Naguib Eltit Eltit y Cía. Ltda.RUT: 83.980.200-5 por la suma de \$193.193 más impuesto, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el Notebook fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 114.05.13.012.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233